MANUEL ERANDOS MENTOS M





28792



La Delegación en el Estado de MÉXICO hace constar que conforme a los asientos registrales. el C. ALBERTO R. ESQUIVEL VALLEJO Ocupa el cargo de:

PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL

Poblado: ZINACANTEPEC

Municipio: ZINACANTEPEC

Entidad Federativa: MÉXICO

Vigencia del Cargo: 24/05/18

Fecha de Expedición: 07/07/15

El Delegado:

ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 24 de mayo de 2015 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III 37 y 40 de la Ley Agraria y artículos 214 fracción 1 de la ley de Amparo. Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 15118006114071930R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habra de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

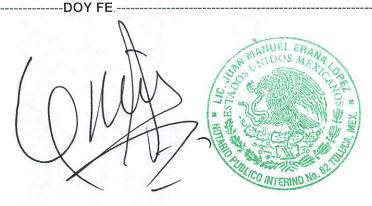
Firma y/o huella del interesado.

YO LICENCIADO JUAN MANUEL ERAÑA LÓPEZ, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO -------

C E R T I F I C O.-Que realice cuidadoso cotejo de la copia fotostática que antecede en Una foja útil impresa; por anverso, la cual concuerda en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista y devolví a su presentante quien se responsabiliza por su autenticidad y procedencia.------

Y PARA CONSTANCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE ALBERTO R. ESQUIVEL VALLEJO. LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE ASENTADO BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 57 159 DEL LIBRO 23 DE COTEJOS DE ESTA NOTARIA ACTUALMENTE MI CARGO, DE LA CUAL SE ANEXA COPIA A SU APÉNDICE. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION QUE SOLO ACREDITA LA IDENTIDAD ENTRE EL DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL SOLICITANTE CON LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA. LA AUTENTICIDAD VALIDEZ Y LICITUD DE LA ORIGINAL PRESENTADA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.--











La Delegación en el Estado de MÉXICO

hace constar que conforme a los asientos registrales.
el C. EULOGIO DE JESUS RAMIREZ SALGADO

Ocupa el cargo de:

SECRETARIO COMISARIADO EJIDAL

Poblado: ZINACANTEPEC
Municipio: ZINACANTEPEC

Entidad Federativa: MÉXICO
Vigencia del Cargo: 24/05/18

Fecha de Expedición:

ón: 07/07/15

ELDBEGAGO. RUANU DESCONCENTRADO DE LA LINGUA DE UESAN RUELO AGRANO RETARIA DE UESAN RUELO AGRANO

TERRITOR**Ne**mbreband

Firma

La presente constancía se expide de conformidad con el acta con fecha 24 de mayo de 2015 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III 37 y 40 de la Ley Agraria y artículos 214 fracción 1 de la ley de Amparo.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 15118006114071930R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografia y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL ORGANO DESCONGENTRADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO

TERRITORIAL Y URBANO

Firma y/o huella del interesado.

YO LICENCIADO JUAN MANUEL ERAÑA LÓPEZ, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO -------

CERTIFICO.-Que realice cuidadoso cotejo de la copia fotostática que antecede en **Una** foja útil impresa; por anverso, la cual concuerda en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista y devolví a su presentante quien se responsabiliza por su autenticidad y procedencia.------

Y PARA CONSTANCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE EULOGIO DE JESÚS RAMÍREZ SALGADO. LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE ASENTADO BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 57 165 DEL LIBRO 23 DE COTEJOS DE ESTA NOTARIA ACTUALMENTE MI CARGO, DE LA CUAL SE ANEXA COPIA A SU APÉNDICE. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION QUE SOLO ACREDITA LA IDENTIDAD ENTRE EL DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL SOLICITANTE CON LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA. LA AUTENTICIDAD VALIDEZ Y LICITUD DE LA ORIGINAL PRESENTADA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.—

-----DOY FE.----













La Delegación en el Estado de MÉXICO hace constar que conforme a los asientos registrales. el C. JESUS AGUSTIN COLIN TEJOCOTE Ocupa el cargo de:

TESORERO COMISARIADO EJIDAL

Poblado: ZINACANTEPEC
Minicipio: ZINACANTEPEC
Entidad Federativa: MÉXICO

Vigencia del Cargo: 24/05/18

ISTRO AGRARIO NACIONAL Expedición: 07/07/15

TERRITORIAM PORBANO

pl

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 24 de mayo de 2015 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III 37 y 40 de la Ley Agraria y artículos 214 fracción 1 de la ley de Amparo. Cuyo acuardo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el follo 15118006114071930R. De acuerdo con lo establecido por el aptreulo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Reglatro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambro por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o intelición administrat

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL Y URBANO

Firma y/o huella del interesado.

000 Falls

YO LICENCIADO JUAN MANUEL ERAÑA LÓPEZ, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO ---------

Y PARA CONSTANCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE JESÚS AGUSTÍN COLÍN TEJOCOTE. LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE ASENTADO BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 57 164 DEL LIBRO 23 DE COTEJOS DE ESTA NOTARIA ACTUALMENTE MI CARGO, DE LA CUAL SE ANEXA COPIA A SU APÉNDICE. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION QUE SOLO ACREDITA LA IDENTIDAD ENTRE EL DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL SOLICITANTE CON LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA. LA AUTENTICIDAD VALIDEZ Y LICITUD DE LA ORIGINAL PRESENTADA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.--





